

## Presentación

Juan G. Ramírez Giraldo  
[revistamutatismutandis@udea.edu.co](mailto:revistamutatismutandis@udea.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0002-2098-5156>  
Universidad de Antioquia, Colombia.

Vivimos en una época en la que hay una tensión evidente entre la defensa de una percepción de la libertad de expresión y el impulso por denunciar ciertos discursos señalados de promover el odio y la discriminación contra grupos tradicionalmente oprimidos. En este contexto, entender cómo ha funcionado históricamente la censura, en nombre de qué se ha ejercido y qué consecuencias ha suscitado se presenta como una tarea pertinente para delimitar lo que en realidad constituye censura como un ejercicio de poder en últimas perjudicial para la cultura y la sociedad y lo que hace parte de las reivindicaciones legítimas de los oprimidos. Esta problemática se acentúa en un mundo donde las ideas y los discursos circulan cada vez con mayor velocidad y alcance, en el que las sanciones formales y mediáticas para quienes emiten discursos censurables son cada vez más inmediatas, y en el que traductores y otros agentes de las industrias de las lenguas se ven llamados a definir de alguna manera qué se puede y qué no se puede decir; qué se ha de traducir y qué no.

El presente número de *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción* explora, desde una perspectiva principalmente histórica, los agentes, mecanismos y objetos de censura en algunos contextos hispanohablantes. Después de dar un vistazo a los artículos que componen este número, quedará claro que el contexto del cual tenemos mayor conocimiento y que más ha llamado la atención de los investigadores es el de la España franquista y sus mecanismos de censura. Con todo, estos trabajos revelan objetos de estudio y enfoques ciertamente innovadores. De igual manera, resaltamos los trabajos que, con un método comparativo, rastrean la censura de obras a ambos lados del Atlántico, donde los avatares históricos llevaron a que, por vías diversas, la impresión y circulación de obras de otras tradiciones se viera limitada y controlada. Resaltamos, por último, las investigaciones que inauguran una mirada a otros contextos menos visitados en la tradición de trabajos sobre la censura en el ámbito traductológico. Esperamos que sirva este número como motivación al fortalecimiento y el fomento de equipos transnacionales que nutran la investigación en terrenos menos explorados.

En una fecha cercana a la aparición de este número, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Colombia la exposición “Breve historia de la censura: dos siglos entre el control y la libertad de expresión en Colombia” (<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/breve-historia-de-la-censura>). Tomamos esta coincidencia como una oportunidad promisoriosa para explorar esta práctica en Colombia y en otros contextos hispanohablantes donde se haya investigado menos sobre el tema. Esta exposición da muestra de la importancia de la apertura de los archivos oficiales a investigadores y al público general para adentrarse en fenómenos cuyo estudio, por el ejercicio mismo del poder, se había presentado como imposible hace

algún tiempo. También queda por explorar, en un contexto como el nuestro, el posible efecto (auto)ensor que puede tener la violencia política y relacionada con las drogas, el papel de los poderes económicos detrás de la industria editorial y periodística y otros fenómenos relacionados con el control de la circulación de las ideas. En su introducción, nuestros editores invitados plantean una reflexión muy oportuna sobre las posibles áreas en las que pueden complementarse las investigaciones que presentamos aquí.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Marian y a Raphaël por su trabajo incansable y cuidadoso y por su comunicación amable y siempre esclarecedora. Su trabajo y el aporte generoso de evaluadores y autores son los mejores garantes de la calidad y el impacto del número que les entregamos. Agradezco también a nuestro equipo editorial, auxiliares, correctores y traductores y a las instituciones que hacen posible la publicación de *Mutatis Mutandis*. Por último, agradezco a los lectores de nuestra publicación y les deseo buena lectura.